

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4644/2015

VISTO lo solicitado por el Sr. Vicedirector Académico del Colegio Nacional de Monserrat en su Nota de fs. 119; atento lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 122, y teniendo en cuenta lo establecido por la Ordenanza HCS 1/2013 y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

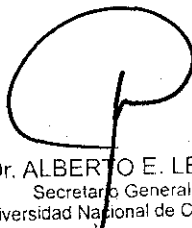
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Vicedirector Académico del Colegio Nacional de Monserrat en su Nota de fs. 119 y, en consecuencia, designar en carácter de Titular por concurso al Prof. Guillermo Miguel LÓPEZ, Legajo 30405, en seis horas cátedra correspondientes a las asignaturas Organización y Ética Profesional de la Carrera de Corredor y Martillero Público del citado Establecimiento, a partir del 1º de marzo de 2016 y por el término reglamentario.

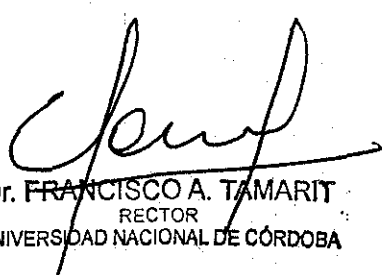
ARTÍCULO 2º.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DÍA
DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1276